



**PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO A 21 PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO DE LA CATEGORÍA DE LAVANDERA/O DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**  
Convocatoria de 5 de junio de 2019 de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA núm. 114 de 14-VI-2019)

En virtud de lo dispuesto en la base Séptima de la Resolución de 5 de junio de 2019 de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA NÚM. 114 DE 5-VI-2019), el Tribunal Calificador acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar la relación comprensiva de las adaptaciones de tiempo y/o medios para la realización de las pruebas que forman parte de la presente convocatoria.

DNI	Adaptación solicitada	Tiempo	Estado
71902744Y	Situación cercana a la persona que explica las instrucciones	No aplica	CONCEDIDA
53678672F	Situación cercana a la persona que explica las instrucciones	No aplica	CONCEDIDA
71985516R	Situación cercana a la persona que explica las instrucciones	No aplica	CONCEDIDA
53513298A	Situación cercana a la persona que explica las instrucciones	No aplica	CONCEDIDA
34293264B	Situación cercana a la persona que explica las instrucciones	No aplica	CONCEDIDA
71902404B	Situación cercana a la persona que explica las instrucciones	No aplica	CONCEDIDA
71741164R	Instrucciones por escrito	No aplica	CONCEDIDA
71778600Q	Instrucciones por escrito	No aplica	CONCEDIDA
09751258V	Ampliación de tiempo de examen	1 hora	CONCEDIDA
53523181L	Ampliación de tiempo de examen	1 hora	CONCEDIDA
53518417Q	Ampliación de tiempo de examen	1 hora	CONCEDIDA
71895561E	Ampliación de tiempo de examen	1 hora	CONCEDIDA

**SEGUNDO.-** Ordenar la publicación de la presente relación de adaptaciones mediante exposición del correspondiente anuncio en los tablones de los Servicios Centrales del SESPA y en la página web [www.astursalud.es](http://www.astursalud.es)

Contra las resoluciones y los actos de trámite de este Tribunal, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias en el plazo de un mes.



David Martínez Lagarejos  
Presidente del Tribunal Calificador

Oviedo, a 6 de febrero de 2020